

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACOFERJI GRANADA, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 5 de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 135/06, demandante de los Autos 329/05, en materia reintegro de prestaciones a instancia de I>bermutuamur M.A.T.E.P.S.S.» número 274 contra «Acoferji Granada, S. L.», se ha dictado en fecha 9/1/2006, Auto por el que se declara al ejecutado «Acoferji Granada, S. L.», en situación de insolvencia total por el importe de 637,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 9 de enero de 2007.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—2.995.

### ALBAJIR, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Insolvencia*

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que con esta fecha se ha dictado auto en el que se declara la insolvencia provisional por importe de 6.441,91 euros de principal y 1.280 euros presupuestadas para costas e intereses de la empresa Albajir, Sociedad Limitada.

Granada, 12 de enero de 2007.—La Secretaria del Juzgado, Dolores Hernández Burgos.—3.002.

### ALCALÁ SISTEMAS, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 8 de enero de 2007, recaída en Autos 812/05, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa «Alcalá Sistemas, S. L.», para el pago de 2.169,57 euros de principal más 500 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 8 de enero de 2007.—Secretario Judicial, María Teresa Castilla Morán.—2.994.

### ANTONIO MARTIN FLORES, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 242/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Rozalén Guerrero, contra la empresa «Antonio Martín Flores, Sociedad Limitada», con CIF B13386206, sobre despido, se ha dictado en fecha 2-01-07 auto por el que se declara al ejecutado «Antonio Martín Flores, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 3.685,37 euros de principal, más 767,12 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 16 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—2.907.

### ARIÓN GRUPO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S. A.

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «Arión Grupo de Tecnologías Avanzadas, Sociedad Anónima» para su celebración en el domicilio social, sito en Sevilla, Glorieta Palacio de Congresos número 1, a las diez horas de la mañana el próximo día 28 de febrero de 2007, en primera convocatoria, y en su caso, el día 1 de marzo de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.

Tercero.—Aumento del capital social de la Compañía, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización de venta de autocartera a empleados.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114.º del mismo texto legal.

En relación con el punto primero del Orden del Día, los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, están en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en relación con el punto tercero del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112.º y 144.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 19 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Rufino Rus. 3.988.

### BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal

#### *Emisión de Bonos Simples Febrero 2007-39*

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 13 de junio de 2006, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de